

Firmado digitalmente por: SANCHEZ VASSALLO Alberto Jesus FAU 20307167442 soft Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 17/10/2023 09:51:50-0500

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE OPORTUNIDADES COMERCIALES E IDENTIFICACION DE COMPRADORES PARA OFERTA EXPORTABLE DEL SECTOR MANUFACTURAS DIVERSAS EN ECUADOR

I. <u>DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO</u>

El requerimiento de la contratación corresponde a la Dirección de Coordinación de las Oficinas Regionales

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere la contratación de un servicio de diagnóstico de oportunidades comerciales para la oferta exportable peruana del sector manufacturas diversas en el mercado Ecuador, identificación segmentos y nichos base, regiones en el país que deberán ser priorizadas y analizadas en un estudio a profundidad.

III. FINALIDAD PÚBLICA

Diagnosticar un mercado y sus regiones a fin de elaborar un estudio comercial que permita generar información especializada para las MYPES del sector manufacturas diversas, ello permitirá mejorar los criterios de adaptación de su producto e identificar oportunidades comerciales para la oferta hecha en Perú

IV. VINCULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:

Siguiendo el objetivo institucional de "Contribuir al reposicionamiento de la oferta exportable", la oficina Macro Región Noroeste cumple la función de fortalecer la competitividad en las MYPES con potencial exportador, por ello el servicio se vincula al "APEX N°0318.2023 – Asistencias Técnicas Sector Manufacturas Diversas Lambayeque y La Libertad".

V. ANTECEDENTES

PROMPERU, en concordancia con la política de promoción de exportaciones promovida a través del PENX y Planes Operativos, desarrolla actividades de capacitación y promoción de la oferta exportable peruana, así como actividades que apoyan la mejora de la gestión de exportaciones de bienes y servicios.

En ese sentido, la Oficina Macro Regional Noroeste, tiene como actividad y función la de generar competencias en las empresas del sector Manufacturas Diversas, fortalecer habilidades en comercio exterior, perfeccionar la oferta exportable de acuerdo a las nuevas tendencias del mercado internacional de empresas exportadoras y potenciales exportadoras de la línea de proveedores a la industria alimentaria (ENVASES Y EMBALAJES - EQUIPAMIENTO ALIMENTARIO), que permitan generar oportunidades de exportación.

Las exportaciones de proveedores a la industria alimentaria (Envases y Equipamiento Alimentarios) en el Perú han mostrado un comportamiento irregular en los últimos años, habiendo tenido una reducción en sus cifras de exportación en términos FOB de 0,6 % en el año 2019; mientras que para los años 2020 y 2021, se registró un incremento en las exportaciones en 5% y 16,3% respectivamente.

Fecha: 17/10/2023 10:25:49-0500

Es por ello, que se busca fortalecer el trabajo realizado, a través estudios de mercado que deben ser previamente diagnosticados para focalizar el espectro de análisis e investigación, que calce a la medida de la oferta exportable existente.

VI. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Generar un diagnóstico comercial especializado en el comportamiento del sector manufacturas diversas en el mercado ecuatoriano. Ello para identificar oportunidades comerciales nicho y mejorar los mecanismos de promoción comercial de las MYPES participantes del Programa Ruta Exportadora.

VII. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

7.1 Actividades

El servicio será ejecutado de acuerdo al siguiente componente:

COMPONENTE I: DIAGNOSTICO DE OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA EL SECTOR MANUFACTURAS DIVERSAS EN EL MERCADO DE ECUADOR

Análisis sobre el mercado ecuatoriano en base a fuentes primarias y secundarias, que será ejecutado siguiendo estrictamente cada sección y contenido detallado en el Anexo N° 01 del presente documento; se dará especial énfasis al análisis de cada línea de productos y a la comercialización en el mercado de destino.

COMPONENTE II: IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES COMPRADORES ECUATORIANOS DE EL SECTOR MANUFACTURAS DIVERSAS

Identificación de potenciales compradores, de acuerdo con las características productivas de la oferta exportable peruana.

La identificación deberá tomar en cuenta cada segmento y línea de producto listado:

- Envases y embalajes (Flexibles de Polipropileno y Polietileno)
- > Equipamiento para industria Alimentaria (Procesamiento de frescos, congelados y granos)
- Metalmecánica en general (según lista proporcionada por la OMRNE)

Para obtener ello, se deberá efectuar las siguientes actividades:

1. Base de Datos

Recopilar información de hasta 20 empresas del mercado ecuatoriano que se encuentren interesadas en productos del sector manufacturas diversas hechas en Perú.

Para organizar la información, se empleará el Anexo N° 02 del presente documento.

2. Entrevistas de Profundidad a Compradores VIP

Aplicación de entrevistas a profundidad a mínimo 10 empresas ecuatorianas con interés de compra y/o importadoras de productos del **SECTOR MANUFACTURAS DIVERSAS**, de los canales de distribución Mayorista (Distribuidores) y Minorista (retail, Marketplace, entre otros).

Cada entrevista será desarrollada en la modalidad virtual, para ello se empleará plataformas virtuales de videoconferencias que serán proporcionadas por el proveedor.

El proveedor, en coordinación con la Oficina Comercial del Perú en Ecuador y la Oficina Macro Región Noroeste, determinará la información a recopilar y elaborará la guía de entrevista correspondiente.

3. Perfiles de Comprador

Elaboración de mínimo 10 Perfiles de Comprador, en donde se plasme la información obtenida de la aplicación de entrevistas a profundidad.

Para estandarizar la presentación de la información, emplear el Anexo N° 03 del presente documento.

COMPONENTE III: SEMINARIO ESPECIALIZADO

Difusión de los resultados del trabajo de investigación realizado en el "Componente I", a través de la ejecución de 1 seminario virtual, que será dirigido a empresas exportadoras y con potencial de exportación de la macro región Noroeste. El seminario virtual tendrá una duración de hasta 120 minutos y se llevará a cabo a través de plataformas virtuales de videoconferencias que serán proporcionadas por el proveedor.

La información a difundir en el seminario virtual abordará la siguiente temática:

Temática 1: Nuevo consumidor de manufacturas diversas en Ecuador y Estrategias de acceso a mercado

La preparación del material didáctico (presentaciones Microsoft Power Point) y la ejecución del seminario especializado, estará a cargo del proveedor del presente servicio.

7.2 Coordinación y Supervisión del Servicio

- El proveedor coordinará la ejecución de las actividades, con la Dirección de Coordinación de las Oficinas Regionales, a través de la Oficina Macro Región Noroeste y la Oficina Comercial del Perú en Ecuador.
 - La supervisión del trabajo estará a cargo de la Dirección de Coordinación de las Oficinas Regionales, a través de la Oficina Macro Región Noroeste, por medio del seguimiento a cada una de las actividades programadas.

7.3 Recursos a ser Proporcionados

PROMPERÚ, proporcionará al proveedor lo siguiente:

- Formato Anexo N° 01 Índice de contenido de diagnóstico de oportunidades comerciales para producto calzado en mercado Ecuador, en formato PDF.
- Formato Anexo N° 02 Base de datos de empresas dedicadas a la importación y/o distribución y/o comercialización en negocios de indumentaria, en formato Microsoft Excel.
- Formato Anexo N° 03 Perfil de comprador, en formato Microsoft Word.
- Los recursos serán entregados vía correo electrónico al día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

El PROVEEDOR, estará a cargo de:

• Elaborar el producto señalado en el punto 7.6 (Productos).

7.4 Requisitos del Proveedor

Formación Académica del Personal:

- Licenciado de la carrera de Ingeniería Industrial o Ingeniería Comercial o Economía o Administración de Empresas o Negocios Internacionales.
- Con conocimiento en Comercio Internacional o Marketing Internacional o Relaciones Internacionales

Acreditación:

El postor debe presentar la copia de la constancia, certificado, diploma o documento equivalente del país donde se ejecutará el servicio respectivo a fin de acreditar la formación académica.

Experiencia del Personal:

- Experiencia mínima en ejecución de dos (02) servicios de investigación o asesorías en exportaciones o importaciones o internacionalización de productos y servicios.
- Experiencia mínima en ejecución de dos (02) servicios de identificación de oportunidades comerciales en mercado internacional o identificación de compradores internacionales o identificación de importadores.

Acreditación:

La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, demuestre la experiencia.

7.5 Lugar y Plazo de Ejecución del Servicio

La actividad indicada en el punto 7.1 serán ejecutadas en el país de Ecuador.

El plazo de ejecución será del 27 octubre al 20 de diciembre, previa notificación de la orden de servicio.

7.6 Productos

Acorde a las actividades, el proveedor deberá de presentar lo siguiente:

PRIMER PRODUCTO:

Documento informativo de las características y contexto del mercado en Ecuador. El documento deberá contemplar el levantamiento y análisis de los puntos indicados en el Anexo N° 01, que forma parte del "Componente I- Diagnostico de Oportunidades Comerciales para el Sector Manufacturas Diversas en el Mercado de Ecuador," del servicio.

 Entrega de Informe: Hasta el 24 de noviembre de 2023, previa notificación de la orden de servicio.

SEGUNDO PRODUCTO:

• Base de datos de hasta 20 potenciales compradores ecuatorianos para el sector manufacturas diversas. La información deberá ser presentada de acuerdo al Anexo N° 02 del presente documento

- Agenda de mínimo diez (10) entrevistas a profundidad ejecutadas a potenciales compradores ecuatorianos de manufacturas diversas hechas en Perú.
- Mínimo diez (10) perfiles de compradores potenciales para el sector manufacturas diversas.
 La información deberá ser presentada de acuerdo con el Anexo N° 03 del presente documento.
- Informe de la ejecución del seminario especializado. Debe incluir material de las exposiciones.
- Capturas de pantalla (screenshot) de la ejecución del seminario especializado.
- Entrega de Informe: Hasta el 20 de diciembre de 2023, previa notificación de la orden de servicio.

Notas:

PROMPERÚ deberá aprobar u observar los productos entregados en un lapso no mayor a tres

 (3) días calendarios contados a partir de recibidos los entregables por parte del contratista.
 En caso de presentar observaciones, el contratista deberá subsanarlas en un plazo no mayor a cinco (5) días calendarios, contados a partir de recibidas las observaciones por parte de PROMPERÚ.

-

- El producto deberá ser presentado a través de la "Ventanilla Virtual de PROMPERÚ" (https://ventanillavirtual.promperu.gob.pe/Expediente/Registrar), con atención a Dirección de Coordinación de Oficinas Regionales, adicionalmente enviar los productos a los siguientes correos: aserrano@promperu.gob.pe; asanchez@promperu.gob.pe; en esta ventanilla podrán presentar sus trámites durante 24 horas del día.
- El proveedor estará a cargo de todos los recursos requeridos para la elaboración y entrega oportuna del producto correspondiente al servicio.

7.7 Forma de Pago

Pagos parciales, realizados en moneda extranjera (dólares americanos), por transferencia bancaria, para lo cual deberá haberse realizado el servicio, presentado los productos correspondientes y contar con la conformidad de la Dirección de Coordinación de las Oficinas Regionales. La conformidad que corresponde será emitida en un plazo que no superará de siete (07) días calendario de aprobado el producto.

- **Primer pago:** Corresponderá al 50% del monto total contratado, a la entrega (a través de la Ventanilla Virtual de PROMPERU) y conformidad del primer producto.
- **Segundo pago:** Corresponderá al 50% del monto total contratado, a la entrega (a través de la Ventanilla Virtual de PROMPERU) y conformidad del segundo producto.

Asimismo, para que proceda el pago del contratista, deberá entregar su comprobante de pago electrónico de lunes a viernes de 09:00 horas a 17.00 horas a la siguiente dirección: comprobantepago@promperu.gob.pe, con atención a la Unidad de Finanzas. El comprobante de pago deberá ser emitido a nombre de PROMPERÚ, considerando el RUC: 20307167442 y el número de la orden de servicio.

Debe adjuntar:

a) Orden de servicio.

- b) El correo de notificación de la orden de servicio.
- c) El correo de entrega de su entregable o producto o informe, en la modalidad establecida en su TDR.

7.8 Consideraciones Generales

Propiedad intelectual

El proveedor acepta expresamente que todos los productos obtenidos como resultado de este servicio quedarán en propiedad de PROMPERÚ con exclusividad y a todos los efectos para ser utilizados sin restricción alguna.

Confidencialidad de la Información

El proveedor queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier información que pudiera conocer durante el desarrollo del servicio.

El proveedor protegerá la información del uso, difusión o divulgación no autorizada, para lo cual extremará todos los cuidados y medidas de seguridad que normalmente emplea para tratar y proteger a la misma.

La obligación de confidencialidad convenida continuará luego del cumplimiento del servicio contratado.

VIII. PENALIDADES:

En caso el contratista no cumpla con la ejecución de las prestaciones objeto del contrato dentro del plazo establecido, la Entidad aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = <u>0.10 x monto</u> F x plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorías: F= 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60), para bienes, servicios en general y consultorías: F= 0.25.

El monto máximo de la penalidad aplicable no puede exceder el monto máximo del diez por ciento (10%) del monto contratado. La entidad tiene derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

IX. BIOSEGURIDAD

El proveedor del servicio debe contar con los implementos de protección necesarios para prevenir el contagio del COVID-19 (mascarilla, alcohol, otros de acuerdo a las disposiciones del sector salud), bajo su costo y responsabilidad: Implementos que deben ser continuamente reemplazados, garantizando el uso adecuado de los mismos (en forma y estado), con el fin de salvaguardar la salud en la ejecución del servicio.

El proveedor es responsable de cumplir con las medidas de seguridad, tales como: limpieza y desinfección de su área de trabajo (mesas, escritorios, teclados, etc.), mantener la distancia de

seguridad entre personas (1.5 metros), lavado de manos, entre otras, diseñadas para prevenir el contagio del COVID-19.

Dada la propagación del COVID-19, el proveedor para la realización del servicio no debe pertenecer al grupo de personas vulnerables.

X. MODIFICACIONES DE CONTRATO

Cualquier modificación pactada del contrato no implicará incrementos en el monto del contrato y deberá guardar vinculación con el objeto y la finalidad del contrato.

XI. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución del contrato, estas pueden acordar por escrito, la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y costos directos, salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión. La suspensión tendrá la formalidad establecida en la contratación originaria. Una vez finalizado el hecho que motivó la suspensión, la Entidad deberá comunicar al contratista para que pueda reiniciar la ejecución del contrato, debiendo el área usuaria evaluar realizar las gestiones para modificar el respectivo contrato en lo que corresponda.

XII. RESOLUCION DE CONTRATO

El área usuaria podrá solicitar por escrito a la OAD a través de un informe técnico, la resolución del contrato por las siguientes causales:

- a) Incumplimiento injustificado de obligaciones contractuales, legales reglamentarias a su cargo, pese a haber sido notificado para ello;
- b) Acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo; o
- c) Paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido notificado para corregir tal situación;
- d) Por acuerdo entre las partes.
- e) Por caso fortuito o fuerza mayor, que imposibilite a la entidad de manera definitiva continuar con el contrato.

XIII. SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN CONTRATACIONES CON PROVEEDORES NO DOMICILIADOS

Las controversias que surjan entre las partes sobre la ejecución, interpretación, resolución, ineficacia, modificaciones al contrato, conformidad por la prestación del bien o servicio, penalidades, aspectos vinculados al pago, intereses por mora en el pago, u otros supuestos que surjan de la ejecución del Contrato, la OC u OS, se resolverán mediante acuerdo entre las partes o conciliación. Toda controversia que no pueda ser resuelta por acuerdo entre las partes o conciliación, se resolverá mediante arbitraje de derecho, según el reglamento y las normas del Estado Peruano, salvo excepción. Dicho arbitraje será realizado en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español por un Tribunal Arbitral conformado por tres árbitros, nombrando cada una de las partes a un árbitro y éstos a su vez designarán al tercer árbitro, quien ejercerá la presidencia

del Tribunal Arbitral. Las partes acatarán el laudo arbitral emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia.

XIV. ANTICORRUPCIÓN

El CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, El CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XV. OTRAS DISPOSICIONES

El proveedor se sujetará a las disposiciones contenidas en la Directiva que regula las Contrataciones con proveedores no domiciliados en el País en PROMPERU, y de manera supletoria a la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás normas complementarias.

ANEXO N° 01

Índice de Contenido de Diagnostico de Oportunidades Comerciales para el sector manufacturas diversas

1. ANALISIS DEL PRODUCTO

Se deberá recopilar y analizar la siguiente información en el horizonte de tiempo de los años 2001, 2002 y 2023:

- Contexto de fabricación nacional de manufacturas diversas
- Contexto de importación de manufacturas diversas.
- Líneas de producto de mayor demanda. *
- Líneas de producto de con mayor índice de crecimiento en demanda.
- Características de la oferta comercial (marcas representativas en el sector).

2. ANALISIS DEL CONSUMIDOR

- Provincias con mayor dinamismo en la comercialización y consumo de las manufacturas diversas.
- Características de segmentos de mercado con mayor promedio de compra en volumen.
- Características de Segmentos de mercado con mayor promedio de compra en valor.

3. ANALISIS DE CANALES DE COMERCIALIZACION

- Comercialización para importadores / distribuidores, por segmento *
- Principales provincias demandantes de manufacturas diversas Según tipo de producto demandado.
- Temporadas de búsqueda de proveedores y/o negociación de producción.
- Dinámica del proceso de desarrollo y entrega de producción.
- Volumen de compra promedio por temporada (en unidades).
- Rango de precios de compra.

4. ANALISIS DE GESTION DE IMPORTACIONES

Códigos arancelarios de las manufacturas diversas en el arancel nacional de Ecuador.

^{*}Se deberá tomar en cuenta en el análisis, los segmentos de: Envases y embalajes (Flexibles de Polipropileno y Polietileno), Equipamiento para industria Alimentaria (Procesamiento de frescos, congelados y granos) y Metalmecánica en general (según lista proporcionada por la OMRNE).

^{*}Se deberá tomar en cuenta en el análisis, los segmentos de: Envases y embalajes (Flexibles de Polipropileno y Polietileno), Equipamiento para industria Alimentaria (Procesamiento de frescos, congelados y granos) y Metalmecánica en general (según lista proporcionada por la OMRNE).

- Medidas arancelarias aplicadas a las importaciones de manufacturas diversas de origen peruano.
- Requerimiento de etiquetado y embalaje para el ingreso al mercado de Ecuador.
- Proceso de importación y autorización de comercialización en destino.

ANEXO N° 02

Directorio de Potenciales Compradores para manufacturas diversas – Línea Industria Alimentaria

RUC	Nombre Corporativo	Marca	Dirección de Compañía	Ciudad	País	Nombre	Apellido	Cargo	Teléfono	Celular	Email	Website (URL)	Categoría de negocio	Tipo de productos ofrecidos	Segmento de Mercado	Valor Mínimo de Compra (USD)	Cantidad Mínima de Compra	Usted importa directamente los productos que comercializa	Si Usted importa, por favor indicar el monto importado en USD, en 2022.

ANEXO N° 03

Perfil de comprador

(En base a entrevistas a profundidad)

1. Datos de Contacto del Comprador

Empresa	
Dirección	
Página Web	
Nombre y cargo de la persona de contacto	
Teléfono	
E-mail	

1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

- o Tipo de empresa (rol que desempeña en el canal de distribución):
- Localización:
- Años de funcionamiento:
- Sucursales y/o plantas:
- Participación en el mercado:

1.2. PRODUCTOS COMERCIALIZADOS

- Productos:
- Ventas anuales:
- o Principales marcas:
- Ventajas competitivas de los productos que distribuye:
- Principales empresas abastecedoras:
- Segmento de mercado que atiende:

1.3. IMPORTACIONES

- o Productos importados
- o Países de los que importa

2. Análisis de la Cadena de Suministro

- o Esquema
- Características
- o Posición de la empresa en la cadena

3. Hábitos de Compra

- o Frecuencia de compra y/o de importación
- Exigencias y estándares de calidad
- o Formas de pago

Criterios para seleccionar un proveedor extranjero (5 = puntaje más alto)

Ítem	Puntaje
A. Capacidad de producción	
B. Niveles de precios	
C. Variedad de productos	
D. Calidad del producto	
E. Entrega puntual	
F. Condiciones de venta	

4. Percepción de la empresa respecto al Perú

- o Experiencia actual y/o previa con productos peruanos
- o Interés por ampliar y/o iniciar negocios con productos peruanos.

Experiencia previa con productos peruanos

Productos Peruanos	Frecuencia de Importación
(Producto / Marca)	(Veces por mes, año)

Dirección de Coordinaciór	١
de las Oficinas Regionales	

l ,
l l
l l
l l
l .

Comentario sobre productos peruanos (5 = puntaje más alto)

Ítem	Puntaje
A. Calidad estable	
B. Precios competitivos	
C. Entrega puntual	
D. Variedad de productos	
E. Certificaciones requeridas	
F. Condiciones de venta	

5. Conclusiones